



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y MUJER

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)

VI.- SECTOR DE ATENCIÓN AL QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA/PROYECTO

VII.- MEDIOS PARA EL DESRROLLO DEL PROGRAMA/PROYECTO. (Personales, materiales, técnicos, etc.)

VIII.- ADECUACIÓN TÉCNICA DE LOS OBJETIVOS Y EVALUACIÓN. (Criterios que se van a utilizar par la evaluación de los resultados del programa/proyecto que se pretenden alcanzar)